Acuerdo de 16 *de mayo, grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nòmbrase Coronel efectivo de las milicias de la República al señor Teniente Coronel don Bonifacio Martinez, de esta ciudad.

2° Confiérense el grado de Capitan á los señores Tenientes don Jil Baberena y don Guadalupe Urbina, vecinos de esta ciudad.

3° Nómbranse Tenientes efectivos á los señores Subtenientes don Ponciano Gomez y don Mario Castillo, de este vecindario.

4º Nòmbranse Subtenientes efectivos á los graduados don Dolores Cornejo, don Juan Marenco, don Trinidad Lopez, don Simon Corea, don Tomas Balmaceda, don Valentin Bravo y don Juan P. Herrera, de este vecindario.

5º Nómbranse igualmente Subtenientes efectivos á los Sargentos don Tomas Castillo, don Concepcion Valle, don Francisco Jimenez y don José María Vivas.

6º Estiéndaseles el despacho de ley, y comuníquese—Granada, mayo 16 de 1863—*Castillo.*

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta Nacional

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org